

| | |
|---|---|
| DEPENDENCIA SECRETARIA DEL INTERIOR | No. Consecutivo 2-IPR02-202308-00073841 |
| OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD 2100 | SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100 58 / 2100 58 8 |

**ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA DEL INTERIOR
INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL CORREGIMIENTO No. 2**

Bucaramanga, 15 de agosto de 2023

Señor:
EDELBERTO CACERES ROJAS
Celular: 3113333325
Vereda Retiro Grade
Corregimiento 2
Municipio de Bucaramanga

RAD: 005-2023
Asunto: Citación Audiencia Publica

Respetuoso saludo,

De conformidad con el Auto de fecha 20 de junio del 2023, muy respetuosamente me permito comunicarle que la audiencia que trata el Artículo 223, dentro del proceso 005 del 2023, fue reprogramada para el día lunes 28 de agosto del 2023, para tratar comportamientos contemplados en la ley 1774 del 2016, por presunto Maltrato Animal.

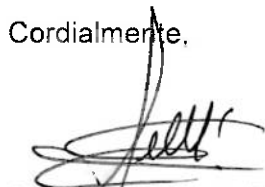
Fecha: 28 de agosto de 2023
Hora: 9:30 a.m.
Lugar: Carrera 9 # 60-02, Conjunto Residencial Plaza Mayor,
Ubicada en: Real de Minas, entrada 4, local 104.

Dentro de la presente AUDIENCIA PÚBLICA, Usted tiene todas las garantías del debido proceso consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el derecho de exponer sus argumentos, presentar y pedir practica de pruebas que pretenda hacer valer en su defensa dentro del proceso, le asiste el derecho de contradicción de las pruebas, hacer uso de los recursos de ley; entre otros y acudir con o sin la representación de un abogado.

Favor asistir puntualmente a la visita y presentar cédula de ciudadanía.

En caso de su inasistencia a la Audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, Artículo 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 del 2016.

Cordialmente,



ANLLIZETH GUERRERO ORTEGA
Inspectora de Policía Rural
Corregimiento N° 2
Secretaria del Interior
Alcaldía de Bucaramanga